



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CODISEC – SETIEMBRE 2025

1. APERTURA DE SESION

En el distrito de Santa Rosa, siendo las 09:00 a.m., del día Lunes 29 de Setiembre del 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa voy a iniciar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, esta sesión ha sido convocada en merito al cumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señora coordinadora del Comité puede usted corroborar el quórum de ley para continuar con la sesión.

COORDINADORA DEL CODISEC: Señor Alcalde(e), señores y señoras autoridades y representantes del CODISEC de Santa Rosa buenos días, voy a llamar asistencia a cada uno de ustedes, para establecer el quórum reglamentario favor de responder con la palabra **PRESENTE** al momento de su llamado, gracias.

Nº	MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	SR. MANUEL EULOGIO GUILLERMO MENA	Alcalde(e)	X
2	MAYOR ANDRES RAUL ASTETE RINCON	Comisario	X
3	SR. MIGUEL ÁNGEL FLORES VEGA	Poder Judicial Lima Norte	NO ASISTIO
4	DR. DORIAN GLEN SUXE SUXE	Ministerio Publico	NO ASISTIO
5	SRA KATERINE TORRES UTRILLA	Representante de las Juntas Vecinales	NO ASISTIO
6	LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION	X
7	ING. ANGEL COARITE CHOQUEHUANCA	SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DEL DESASTRE	X
8	ABOG. JESSY CANCHE RIVAS	SUB GERENTE DE DEMUNA	X
9	SR. OMAR ROBLES CACHA	REPRESENTANTE DEL CEM	X
10	DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD	NO ASISTIO
11	ING. ARTURO SALGADO RAMIREZ	SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL	X

RESPONSABLE ST CODISEC: Sr. Alcalde(e), cumplimos con el quórum reglamentario, continuar con la sesión programada para ese efecto permítame dar lectura a la agenda programada para hoy:

JURAMENTACION DEL PRESIDENTE DEL CODISEC.
JURAMENTACION DE LA SEÑORA SUBPREFECTA DEL DISTRITO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2. ESTACION DE PEDIDOS

RESPONSABLE DE ST CODISEC: Señores integrantes del comité, hoy nos acompaña el señor **MANUEL EULOGIO GUILLERMO MENA**, actualmente es el encargado las funciones de la alcaldía de Santa Rosa desde el día 18 de Setiembre, bajo el marco del **ACUERDO DE CONCEJO N°032-2025-MDSR**, asimismo la Sra. Viviana Ymelda Blas Trujillo bajo Resolución Directoral N° 387-2025-IN-VOI-DGIN en la que se le designa como Subprefecta del distrito de Santa Rosa. **¿ANTES DE TOMAR LOS PUNTOS DE AGENDA ES NECESARIO PREGUNTAR A ALGUN INTEGRANTE DEL CODISEC QUE DESEE INFORMAR ALGUNA SITUACION QUE AFECTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO O QUIZA ALGUN PEDIDO PARA CONSIDERARLO EN LA AGENDA DE HOY?**

NO HUBO INTERVENCIONES

3. DESARROLLO DE SESION

RESPONSABLE DE ST CODISEC: bien daremos inicio entonces con los puntos de agenda programados, señor **MANUEL GUILLERMO** favor de ponerse de pie con la mano izquierda encima de la biblia y mano derecha levantada:

Señor Alcalde **MANUEL EULOGIO GUILLERMO MENA**, jura Usted por Dios y por la Patria cumplir y hacer cumplir fielmente con las disposiciones establecidas en la Ley el Sistema nacional de Seguridad ciudadana?

MANUEL EULOGIO GUILLERMO MENA: SI JURO.

RESPONSABLE DE ST CODISEC: Si así lo hicierais Dios y la Patria os premie, caso contrario os la demande, bienvenido al CODISEC SANTA ROSA, señor alcalde.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario técnico, para todos los integrantes del CODISEC mi nombre es **MANUEL EULOGIO GUILLERMO MENA** en merito al acuerdo de concejo descrito párrafos anteriores, he asumido las funciones del alcalde del distrito, por esa razón hoy tomo juramento como presidente del **CODISEC** como indica la normativa vigente.

RESPONSABLE DE ST CODISEC:

Juramentación de la Subprefecta del distrito de Santa Rosa.

Sra. **VIVIANA YMELDABLAS TRUJILLO** favor de ponerse de pie con la mano izquierda encima de la biblia y mano derecha levantada:

PRESIDENTE: Sra. **VIVIANA YMELDABLAS TRUJILLO**, Subprefecta del distrito, juráis por Dios y la Patria desempeñarse como **INTEGRANTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA ROSA** y cumplir fielmente a las funciones establecidas en Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".?



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SUBPREFECTA DEL DISTRITO:

SI JURO

PRESIDENTE:

Si así, lo hicieris, que Dios, la patria y vuestro distrito os premie, caso contrario os lo demande, bienvenido al comité distrital de seguridad ciudadana.

RESPONSABLE DE ST CODISEC: bienvenida señora Subprefecta, por favor pueda brindar una breve presentación a las autoridades.

SUBPREFECTA: Quiero agradecer el recibimiento y la confianza, seguiremos trabajando por el bienestar de nuestro distrito.

COORDINADORA DEL CODISEC: señor presidente, señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Rosa, recordarles que la participación de los integrantes del CODISEC es obligatoria, para este efecto voy a dar lectura de párrafos precisos que se encuentran en el **ARTICULO 27 "MIEMBROS" DEL DECRETO SUPREMO N°010-2019-IN**, el cual modifica el reglamento de la ley N°27933 que indica: **"Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad"**. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo con participación de profesionales especializados"; de igual manera también daré lectura de una parte del **Artículo 39 de la ley ya descrita** que indica: Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, **con la participación de todos sus miembros**, entonces debemos tener claro la obligatoriedad de su participación cuando son convocados, en caso su inasistencia sea forzosa el integrante deberá presentar un oficio al presidente notificando la razón de su inasistencia adjuntando una copia simple del documento que la sustente, hasta el día anterior a la sesión programada, caso contrario se entenderá como inasistencia y se comunicara a la institución que representa, muchas gracias.

COORDINADORA DEL CODISEC: Señor presidente, no contamos con más puntos de agenda, puede usted cerrar la sesión.

PRESIDENTE: Sres. integrantes no tenemos ningún otro punto a tratar por lo que agradezco mucho su presencia y cumplimiento con sus obligaciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana de nuestro distrito, siendo las 09:32. am se da por finalizada la quinta sesión ordinaria, muchas gracias.

SR. MANUEL EULOGIO GUILLERMO MENA
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ANDRES RAUL ASTETE RINCON
Comisario del Distrito de Santa Rosa

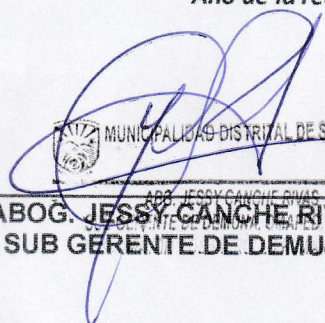


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA ROSA**

Secretaría Técnica
CODISEC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
ABOG. JESSY CANCHE RIVAS
SUB GERENTE DE DEMUNA

 PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN
CEM COMISARIA ANCON
Omar Robles Cacha
SR. OMAR ROBLES CACHA
REPRESENTANTE DEL CEM

DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA
REPRESENTANTE DEL
MINISTERIO DE SALUD


ING. ARTURO SALGADO RAMIREZ
SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y
CONTROL




MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Viviana Ymago Blas Trujillo
SRA. VIVIANA IMELDA BLAS TRUJILLO
SUBPREFECTA DEL DISTRITO